

CAPÍTULO 1

LA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA AGROPECUARIA: CRITERIOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS PARA SU DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE GUANTÁNAMO, CUBA

Data de aceite: 01/04/2024

Jesús Ramón Fernández Leyva

Ms.C., Profesor Auxiliar, Facultad
Agroforestal, Universidad de Guantánamo,
Cuba
<https://orcid.org/0009-0008-9140-7874>

Olga Lidia Ferrer Ramírez

Ms.C., Profesora Auxiliar, Facultad
Agroforestal, Universidad de Guantánamo,
Cuba
<https://orcid.org/0000-0003-1505-9112>

Norca Favier Chibas

Dra. C., Profesora Titular, Facultad
Agroforestal, Universidad de Guantánamo,
Cuba
<https://orcid.org/0000-0001-7767-3981>

Xiomara Castellano Matos

Ms.C Profesora Auxiliar, Facultad
Agroforestal, Universidad de Guantánamo,
Cuba
<https://orcid.org/0009-0008-1065-2121>

Adilson Tadeu Basquerote

Dr. C., Docente en el Centro Universitario
Para el Desarrollo del Alto Valle del Itajaí,
(UNIDAVI), Río do Sul, Santa Catarina,
Brasil
<http://orcid.org/0000-0002-6328-1714>

INTRODUCCIÓN

La práctica laboral investigativa (PLI) es un elemento básico en la formación integral del estudiante en el nuevo modelo pedagógico cubano. Dota al estudiante de conocimientos, habilidades y valores que se convierten en herramientas o medios imprescindibles para su modo futuro de actuar, y complementa la preparación teórica y práctica que requiere este profesional. Es por ello que el vínculo del estudiante con el objeto de la profesión constituye un elemento fundamental que le sirve de motivación, pues desarrolla la responsabilidad para ejercer su profesión.

Esta relación laboral ha ido perfeccionándose gradualmente, tanto en su diseño como en su ejecución, y en la actualidad en cada una de las carreras existentes en las universidades cubanas se introduce una disciplina que tributa a la actividad investigativo – laboral de los estudiantes denominada disciplina principal integradora.

La disciplina principal integradora, por lo general, se desarrolla desde el primero hasta el último año de la carrera, asume todo el quehacer laboral - investigativo del estudiante, incluidos los trabajos de curso y al concluir sus estudios el trabajo de diploma o ejercicio profesional, por lo que desde el punto de vista de su diseño constituye la principal disciplina de la carrera, a la cual se subordinan todas las demás.

La práctica laboral constituye una de las formas fundamentales de organización del proceso docente educativo en la Educación Superior que tiene el objetivo de propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad profesional, a la vez que asegura el desarrollo de los valores que se corresponden con un profesional integral preparado para su desempeño futuro en la sociedad, de una conciencia y disciplina laboral. La misma se integra como un sistema con las actividades académicas y de investigación en correspondencia con las particularidades de la carrera. (Ministerio de Educación Superior, 2007, p. 5).

No obstante a lo anterior, en la universidad de Guantánamo, Cuba, se evidencia que dicho proceso precisa ser perfeccionado a partir de unidad de criterios que permita, en su organización y desarrollo, una dinámica formativa que acerque al estudiante al eslabón de base, propiciando el dominio de los modos de actuación profesional.

Tomando en cuenta la realidad descrita y la necesidad de transformarla, los autores se proponen como objetivo ofrecer criterios teóricos y metodológicos sobre la organización, planificación, control y la evaluación de la práctica laboral investigativa en las carreras Agropecuarias de la Universidad de Guantánamo, Cuba, para contribuir en la formación integral de los futuros profesionales agropecuarios, teniendo en cuenta acciones metodológicas para facilitar el desarrollo de esta práctica en las unidades docentes y/o entidades laborales.

DESARROLLO

La formación integral contempla las dimensiones espiritual (ser), cognitiva (saber), socio afectiva (sentir), técnico-profesional (saber hacer) y comunicativa (saber expresarse). La universidad cubana ha buscado una integración entre el saber, el hacer y el ser, atendiendo así al desarrollo pluridimensional de la personalidad; se distingue por formar profesionales caracterizados por su humanismo, vocación revolucionaria, sólidos conocimientos teórico-prácticos y actitudinales, y una mentalidad científica (Horrutiner, 2006).

Este enfoque integral constituye la expresión de una de las relaciones más legitimada en la tradición pedagogía de avanzada de todos los tiempos en Cuba, Latinoamérica y el mundo: la unidad entre la instrucción y la educación que se revela en el principio del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico, identificado por Labarrere y Valdivia (2002), entre los tantos autores que lo reconocen.

Para lograr lo anterior se requiere desarrollar la gestión del proceso de formación profesional estructurada sobre bases científicas desde una clara definición de este concepto, entendido como el conjunto de acciones, operaciones y diligencias que se ejecutan por los eslabones de base para ejercer un sistema de influencias conscientes, sistemáticas y estables en los estudiantes con el fin de educar la personalidad en correspondencia con la ideología del proyecto social cubano.

Considerando la importancia del tema objeto de estudio y los aspectos teóricos abordados, el objetivo del presente trabajo es ofrecer criterios teóricos y metodológicos sobre la organización, planificación, control y evaluación de la práctica laboral investigativa (PLI) en las carreras agropecuarias de la Universidad de Guantánamo que permita perfeccionar este componente del proceso docente educativo y contribuir en la formación integral del profesional.

El análisis del presente trabajo se fundamenta en las acciones metodológicas que desarrolla el colectivo pedagógico de las carreras agropecuarias de la Facultad Agroforestal de la Universidad de Guantánamo a partir de sus experiencias pedagógicas, lo cual posibilita el perfeccionamiento del componente laboral-investigativo del proceso docente educativo de cada carrera, también se ha tenido en cuenta las características del profesional que se aspira formar: competente e integral, con respeto hacia su profesión y sentido de responsabilidad en el ejercicio de esta.

La disciplina principal integradora (DPI) del Plan de Estudio E de la carrera Agronomía, es Producción Agrícola, y en la carrera de Licenciatura en Educación Agropecuaria es Práctica Laboral Investigativa, disciplinas docentes que integran toda la actividad laboral realizada por los estudiantes, asegurando el dominio del modo de actuación esencial del profesional.

Las prácticas laborales investigativas de cada año académico de las carreras son dirigidas por las asignaturas integradoras de la disciplina, rectora de este tipo de actividad docente. El cuadro 1 destaca las asignaturas de la disciplina principal integradoras de la carrera Agronomía. Plan de estudio E de la Universidad de Guantánamo, Cuba.

Ingeniería Agrónoma	Asignatura integradora
Primer año	Producción agropecuaria I
Segundo año	Producción agropecuaria II
Tercer año	Sistema de Producción agropecuaria I
Cuarto año	Sistema de producción agropecuaria II

Fuente: Elaboración propia.

El Cuadro 2 destaca las asignaturas de la disciplina principal integradora de la carrera Licenciatura en Educación Agropecuaria. Plan de estudio E de la Universidad de Guantánamo, Cuba.

Licenciatura en Educación Agropecuaria	Asignatura integradora
Primer año	Práctica docente y Práctica de producción I
Segundo año	Práctica docente y Práctica de producción II
Tercer año	Práctica docente y Práctica de producción III
Cuarto año	Práctica docente y Práctica de producción IV

Fuente: Elaboración propia.

CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LAS CARRERAS AGROPECUARIAS

La disciplina principal integradora tiene en cuenta la formación profesional que se requiere en las carreras Agropecuarias de la Universidad de Guantánamo de forma curricular y extracurricular. El modelo de formación es de perfil amplio a través del Plan de Estudio “E” de cuatro años de duración en la modalidad presencial y se sustenta en la idea rectora del vínculo del estudio con el trabajo, que consiste en asegurar desde el currículo el dominio de los modos de actuación del profesional en vínculo directo con su actividad.

El profesional de perfil amplio es aquel que posee una profunda formación básica que le permita resolver, con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su campo de trabajo, respondiendo a la dinámica de la revolución científico-técnica contemporánea.

La vinculación del estudio con el trabajo expresa la necesidad de formar al estudiante en contacto directo con su profesión, bien a través de un vínculo laboral estable durante toda la carrera, o a partir de un modelo de formación desarrollado desde el trabajo.

CRITERIOS METODOLÓGICOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS LABORALES

Las carreras Agropecuarias plantean desde lo curricular el perfeccionamiento de las prácticas laborales donde se desarrollan diversas acciones de trabajo dirigido por la disciplina principal integradora como las siguientes:

I. Planificación de las prácticas laborales

En el logro de una adecuada planificación y orientación de la Práctica Laboral Investigativa (PLI) de la carrera, las actividades metodológicas interdisciplinarias dirigidas por la asignatura principal integradora (API) del año han tenido un papel importante pues han permitido considerar la integración del componente laboral – investigativo en cada año académico.

Como resultado de este trabajo metodológico interdisciplinario se tiene concebida la planificación de las Práctica Laboral Investigativa de cada carrera como se muestra en la tabla siguiente:

Años académicos	Horas lectivas de Práctica Laboral en las Carreras Agropecuarias de la Universidad de Guantánamo, Cuba	
	Ingeniería Agrónoma	Licenciatura en Educación Agropecuaria
1 ^{er} año	130 horas	240 horas
2 ^{do} año	180 horas	240 horas
3 ^{er} año	240 horas	240 horas
4 ^{to} año	240 horas	274 horas

Tabla 1. Planificación de la Práctica Laboral Investigativa de las carreras agropecuarias del plan de estudio E de la Universidad de Guantánamo, Cuba.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se muestra que el estudiante desarrolla, como parte de su formación, tareas laborales propias de su futura profesión desde el mismo inicio de la carrera, donde está la presencia de lo laboral en los currículos.

La formación se vincula con la realidad de la profesión y el egresado es capaz al iniciar su vida laboral de resolver los problemas profesionales que allí se presenten. Esta concepción se encuentra incorporada orgánicamente al currículo del diseño de la carrera. Se corrobora lo expresado por Horruitiner, (2006) que bajo esta lógica se diseñan los currículos de las universidades cubanas.

Estrechamente vinculado al currículo está la actividad científica de los estudiantes asumidas desde la perspectiva laboral. Según Horruitiner, (2006) en la práctica formativa, realmente, esos dos aspectos se dan en su unidad. Cuando lo laboral se diseña con un enfoque académico adecuado, su materialización supone que el estudiante, en su actuación, se apropie de la lógica de la investigación, de su metodología, y que al cumplir tareas laborales cuya complejidad debe irse incrementando desde los primeros años hasta los últimos, va incorporando a su quehacer profesional la metodología de la investigación científica.

II. Diseño de la guía de las prácticas laborales

La disciplina principal integradora (DPI) de cada carrera concreta como una tarea prioritaria la elaboración y sistemática actualización de las guías de práctica laboral específicas de acuerdo con los objetivos determinados para la disciplina o asignaturas y las condiciones de la unidad docente o entidad laboral. Resultan aspectos significativos de la guía de práctica laboral, los siguientes:

- a. Los objetivos que deben alcanzar los estudiantes durante el periodo de práctica laboral.
- b. Las habilidades que deben desarrollarse y que están en correspondencia con el modo de actuación profesional.
- c. Las tareas laborales principales que ejecutan los estudiantes.
- d. Los aspectos educativos a tener en cuenta.
- e. La forma de evaluación de la práctica laboral.

Las tareas laborales responden a los objetivos del año, a los problemas profesionales y la formación del estudiante en el trabajo, lo que implica la transformación del medio y de él mismo. Son realizadas de manera independiente, tienen un enfoque interdisciplinario en función de los objetivos del año académico, están dirigidas a enfrentar y dar soluciones a las problemáticas del proceso productivo de las entidades laborales, y contribuyen al desarrollo de las habilidades profesionales.

Las tareas que se orientan en la práctica laboral deben estar relacionadas con la especialidad de la profesión propiamente, la investigación y la extensión universitaria (relación universidad-sociedad), que se ejecutan en las entidades laborales, y en los sectores económicos y sociales de las comunidades.

III. Organización de la práctica laboral

Las prácticas laborales de cada año académico se planifican y organizan para lograr sus objetivos en las unidades docentes y/o entidades laborales donde los estudiantes permanecen por un periodo de tiempo que depende de la integración interdisciplinaria definida en la carrera.

Son aspectos organizativos de las prácticas laborales: las previas coordinaciones con los directivos de las entidades laborales, así como la organización de los estudiantes para realizar sus prácticas en los centros laborales.

Un procedimiento que contribuye el éxito de la práctica laboral es el análisis previo de la guía con los directivos y funcionarios de la entidad laboral receptora de los estudiantes donde se esclarece, entre otros aspectos: las actividades principales en que participan los estudiantes, los objetivos de cada actividad, la forma y momento de la evaluación y la participación de los profesionales seleccionados en la conducción y evaluación de la práctica, y las actividades que pueden ser propuestas por las entidades laborales (EL), y constituir tareas de impacto para la entidad y/o la comunidad.

En la organización de los estudiantes se tiene en cuenta garantizar el trabajo independiente en las entidades laborales, el uso de la guía de PLI, el desempeño del profesional de la entidad laboral (tutor) y la relación estudiante – docente - tutor – directivos de las entidades laborales.

IV. Escenarios de prácticas laborales

Según Erika (2012, p.8) “los escenarios de prácticas laborales son aquellas empresas, organismos e instituciones públicas y privadas que establezcan un acuerdo con la Universidad para la realización de las prácticas profesionales”. En esta dirección, en los últimos años en la universidad cubana se reconocen como escenarios de prácticas laborales a las unidades docentes y las entidades laborales, diferenciándose una de la otra.

Las unidades docentes son aquellos centros de la producción o los servicios que han alcanzado un nivel de desarrollo que permite a los estudiantes desplegar su modo de actuación y donde el colectivo de trabajadores tiene un alto nivel profesional y muestra resultados satisfactorios en el cumplimiento de su objeto social.

Una definición propuesta por Herrera (2010, p. 18). acerca de las unidades docentes plantea que

son empresas vinculadas a la Universidad que, por sus condiciones objetivas y subjetivas, permiten el trabajo conjunto en el desarrollo de los componentes curriculares: académico, laboral – investigativo y de auto preparación, y de los procesos universitarios: docencia, investigación, extensión y gestión, que aseguren la formación del profesional de perfil amplio desde el pregrado, el adiestramiento y la especialización, de una o varias carreras, mediante la solución de problemas reales técnico – profesionales de la producción o los servicios.

La carrera Agronomía de la Universidad de Guantánamo cuenta con cinco unidades docentes:

1. Complejo Empresa “Arturo Lince”,
2. Centro de Desarrollo de la Montaña “Los Lirios”,
3. Centro de Tecnología Agropecuaria,
4. Complejo Escuela de Capacitación de la Agricultura,
5. Empresa Agropecuaria Iván Rodríguez.

La carrera de Licenciatura en Educación Agropecuaria cuenta con nueve instituciones educativas formadoras.

1. Instituto Politécnico Agropecuario “Manuel Simón Tames Guerra”
2. Instituto Politécnico Agropecuario “Limbano Sánchez Rodríguez”
3. Instituto Politécnico Agropecuario “Horacio Matheo Orihuela”
4. Instituto Politécnico Agropecuario “Reynaldo Castro Fernández”
5. Instituto Politécnico Agropecuario “Isaías Méndez Guzmán”
6. Instituto Politécnico Agropecuario “Álvaro Reynoso y Valdés”
7. Instituto Politécnico Agropecuario “Enma Rosa Chuy”
8. Centro mixto de Imías “Protesta de Baraguá”
9. Escuela Pedagógica Provincial “José Marcelino Maceo”

Estas unidades docentes se caracterizan por disponer de locales donde se pueden desarrollar actividades docentes, se puede acceder a la información científica actualizada sobre la carrera en cuestión, y a los medios de computación para el desarrollo de trabajos científicos estudiantiles además de conectividad a internet y contar con una red de entidades laborales.

Se declaran entidades laborales aquellos centros de producción que han alcanzado un nivel de desarrollo que permite a los estudiantes desplegar su modo de actuación. Es intención que estas entidades laborales en algún momento se puedan declarar unidades docentes.

Para el desarrollo exitoso de las prácticas laborales es necesario todo un proceso de integración de la Universidad con las entidades laborales a partir de convenios de colaboración que permiten incorporar a los estudiantes a dichas entidades para desarrollar las prácticas, y estas su vez reciben de la Universidad apoyo en tareas de desarrollo, cursos de posgrado para sus profesionales, investigaciones conjuntas y otros beneficios.

Para desarrollar la práctica laboral cada carrera cuenta no sólo con sus profesores, también participan los profesionales de las entidades laborales como profesores en la actividad investigativo- laboral de los estudiantes, para lo cual son debidamente categorizados como profesores a tiempo parcial, y reciben los mismos honorarios en proporción con los de un profesor a tiempo completo de esa misma categoría.

V. Ejecución de la práctica laboral

En esta etapa de ejecución, se concretan las orientaciones de las guías de las prácticas laborales, por lo que es decisivo el desempeño y consagración de los docentes, y las relaciones de trabajo entre estudiantes, profesores, tutores y directivos de las entidades laborales (EL) para el logro de las habilidades profesionales previstas, la educación de valores que se correspondan con un profesional integral, y el desarrollo de la conciencia y la disciplina laboral desde el puesto de trabajo.

VI. Control y evaluación de los estudiantes durante la práctica laboral

La función de control y evaluación le permite al profesor retroalimentarse acerca del proceso y el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje en términos de qué y cómo han aprendido sus estudiantes, y cuáles valores se han formado en estos. Se cumple en cada etapa de la planeación y al final de lo ejecutado. De esta manera el estudiante es evaluado sistemáticamente y al final del periodo para comprobar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En cada visita de control del docente se realiza la evaluación del estudiante individualmente, con el oportuno registro de control para la actividad teniendo en cuenta el

cumplimiento de las actividades, calidad en su ejecución, resultados aportados al proceso productivo, y los criterios de los directivos y tutores, entre otros aspectos.

La práctica laboral culmina con la defensa por el estudiante de un informe final del trabajo realizado ante tribunales designados conformados por profesores a tiempo completo, profesores a tiempo parcial y representantes de la entidad laboral donde fue realizada la práctica laboral.

En el informe de la práctica laboral se evalúan, entre otros aspectos, el dominio y la aplicación de las estrategias curriculares (lengua materna, formación económica, y medio ambiental, información científico-técnica (ICT), dominio de la computación, entre otras). En esta evaluación el estudiante demuestra los conocimientos y las habilidades profesionales logradas durante el periodo de práctica laboral, y se realiza, preferentemente, en la propia entidad laboral donde se realiza la práctica laboral.

La evaluación final tiene su carácter integrador, responde a los objetivos del año o del período lectivo que corresponda, y las actividades previstas en la carrera. Se tiene en cuenta: el grado de cumplimiento de las tareas, la iniciativa e independencia demostradas por estudiante, disciplina laboral, y resultados aportados a la entidad en la solución de los problemas productivos.

VII. La fase de elaboración del informe valorativo de la calidad de la Práctica Laboral Investigativa (PLI)

En esta fase se elabora el informe valorativo de la calidad de la Práctica Laboral Investigativa (PLI) por el docente responsable de la asignatura integradora e intervienen los profesores que integraron la práctica. Dicho informe se elabora teniendo en cuenta los aspectos definidos en la carrera y la Disciplina Principal Integradora (DPI). La fase termina con una valoración del informe que se debe presentar para su análisis.

VIII. La fase de análisis

Se desarrolla mediante una reunión metodológica en la Disciplina Principal Integradora (DPI) y la carrera, donde se analizan y discuten las principales problemáticas que aún quedan por resolver y sus causas, además se proyectan acciones para la próxima etapa de trabajo. En esta fase se elabora el informe de la práctica a partir de documentos revisados, informes de los docentes sobre la Práctica Laboral integradora (PLI), entrevistas y encuestas a estudiantes y empleadores.

En sentido general, estas formas de planificación, organización, control y evaluación de la Práctica Laboral investigativa (PLI) en las carreras agropecuarias de la Universidad de Guantánamo han contribuido al perfeccionamiento del componente laboral-investigativo en cuanto a:

- a. Orientar y facilitar el aprendizaje,
- b. Estimular la actividad de los estudiantes, con una visión optimista del que aprende,
- c. Desarrollar la autoestima y especialmente la autoestima profesional de los estudiantes,
- d. Consolidar el dominio del método científico para la solución de problemas mediante la participación conjunta en acciones de innovación e investigación,
- e. Promover la participación de los estudiantes y el trabajo en grupo facilitando la exposición, escuchar y respetar el criterio ajeno,
- f. Propiciar la independencia en el trabajo,
- g. Controlar y evaluar el desempeño de los estudiantes,
- h. Formación de una disciplina laboral y tecnológica ajustada a la ética y valores sociales y de la profesión.

SISTEMA DE ACCIONES PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA PRÁCTICA LABORAL INVESTIGATIVA

A partir de las características del proceso y de los escenarios formativos donde se vinculan a los estudiantes, se propone las acciones siguientes:

- Diseño de las guías para la Práctica Laboral Investigativa (PLI) y la entrega de dichas guías a los estudiantes desde el primer encuentro del periodo lectivo,
- Organización de las prácticas laborales con un enfoque de integración interdisciplinaria según las habilidades profesionales a desarrollar en cada año académico de la carrera,
- Utilización e incremento de unidades docentes y entidades laborales para el desarrollo de las prácticas laborales,
- Implementación de un sistema de evaluación sistemático y final con un carácter integrador,
- Participación de profesionales de las entidades laborales vinculados como profesores a tiempo parcial para atender a los estudiantes en la Práctica Laboral Investigativa (PLI),
- Propiciar relaciones de trabajo coherentes entre estudiante – docente – tutores – directivo de las Entidades Laborales,
- Establecer espacios de concertación socio-formativa en las entidades laborales de base que permita valorar la calidad del proceso periódicamente.

La aplicación de estas acciones permitió una relación armoniosa del estudiante con el eslabón de base durante el desarrollo de su práctica laboral investigativa. En tanto proporciona mayor reconocimiento, por parte de los organismos empleadores, del nivel de aplicación de las habilidades profesionales agropecuarias en las diferentes esferas de actuación del profesional.

CONCLUSIONES

El colectivo de las carreras agropecuarias de la Universidad de Guantánamo en su gestión del proceso de formación profesional aplica un sistema de acciones para el perfeccionamiento de la práctica laboral investigativa pertinente para el desarrollo de las habilidades profesionales y la educación de la personalidad en correspondencia con el proyecto social cubano, con impacto positivo en los diferentes escenarios formativos.

REFERENCIAS

Erika Y., M. M. (2012). *Significado de las prácticas profesionales. La experiencia de un grupo de alumnos de nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar*. Revista Iberoamericana de Educación, 59(3), 10.

Horrutiner Silva, P. (2006). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana. Cuba: Félix Varela.

Herrera, J. L. (2010). *Papel de las unidades docentes en la extensión universitaria*. En línea Recuperado de <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/viewFile/531/525>

Labarrere, G., y Valdivia, G. E. (2002). *Pedagogía*. La Habana. Cuba: Pueblo y Educación.

Ministerio de Educación Superior (MES) (2007). Resolución Ministerial RM, 2010, La Habana, Cuba: Autor.